

## LA CRÓNICA DE LA CASA DE BLANES DE FRAY JUAN GASPAR ROIG Y JALPÍ

El examen de los protocolos notariales ofrece la oportunidad de conocer un sin número de notas curiosas y útiles para el estudio de los procesos evolutivos del arte y de la cultura, las cuales, al propio tiempo, proporcionan un mayor y cabal conocimiento de la historia de las instituciones, la economía, la vida social y familiar, etc.<sup>1</sup>.

De entre tanta multiplicidad de documentadas referencias, recordemos aquellas relacionadas con las actas notariales certificadoras de la exhibición de libros y documentos, especialmente de preciados ejemplares de nobiliarios<sup>2</sup>, aparte de otras escrituras de carácter histórico-genealógico, una de las cuales, debido a su especial interés, motiva la redacción de las presentes notas y la publicación del texto íntegro de la misma.

Se trata, pues, del acta levantada por el notario Francisco Cortés, a 11 de julio de 1672, para la protocolización del contenido total de un cuaderno manuscrito de dieciséis hojas de fóleo de la forma menor de cuarto, el cual diez días antes había terminado de escribir, por especial encargo de la Condesa de Centellas<sup>3</sup>, el religioso mínimo fray Juan Gaspar Roig y Jalpí, indudablemente, para utilizarlo como prueba a fin de solicitar la concesión de nuevos privilegios nobiliarios a favor de aquella ilustre dama emparentada con la linajuda familia de los Blanes.

El aludido código corresponde a una breve crónica descriptiva de la descendencia de la Casa de Blanes, cuya obra presenta la especial particularidad de estar escrita, firmada, sellada y compuesta por el historiógrafo de su majestad fray Juan Gaspar Roig

<sup>1</sup> MADURELL MARIMÓN, José M. *La Genealogía y la Heráldica en los antiguos protocolos notariales*. I Congreso Ibero-Americano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual, II (Madrid, 1952), pp. 430-431.

<sup>2</sup> MADURELL MARIMÓN, *Las actas notariales certificadoras de la exhibición de antiguos Nobiliarios «La Notaría»* 81(1946)292-328.

<sup>3</sup> La referencia del encargo de dicha señora aparece consignada en la rubrica o índice del manual del notario Francisco Cortés.

y Jalpí, es decir, de aquel mismo personaje que algunos caracterizados maestros de la crítica histórica moderna consideran como un perfecto falsario, imputándole la paternidad de la falsa Crónica de mossén Bernardo Boades<sup>4</sup>, no obstante lo cual, existe aún quien vindica la autenticidad de dicha narración histórica antiguamente atribuída al aludido párroco de Blanes<sup>5</sup>.

La protocolización del texto del mencionado manuscrito, tuvo efecto a instancia de su autor y cronista de su majestad fray Juan Gaspar Roig y Jalpí. Para ello el federatario Francisco Cortés, hubo de personarse en el domicilio del noble T. March y Jalpí, sito en una calle cuyo nombre no se indica, pero que iba de la vía llamada de Mercaders a la Fuente de San Juan.

El texto principal del referido códice, aparece redactado a base de seis respuestas dadas a otras tantas preguntas formuladas por el prior de San Jorge de Valencia, acerca de la nobilísima Casa de Blanes, de acuerdo con el siguiente interrogatorio:

1.º Origen del nombre de «Blanda», antiguo toponímico del lugar de Blanes en Cataluña.

2.º Quién fué el caballero que vino a la recuperación de las tierras catalanas y que, dejando el apellido de su casa tomó el de Blanes, en virtud de la donación que se le hizo del lugar y castillo de su nombre.

3.º De qué casa era el caballero a quien cupo la posesión de la fortaleza y villa de Blanes, cuando Cataluña fué reconquistada a los moros.

4.º Cuántos sepulcros había en la iglesia del castillo de Blanes, de quiénes eran y cuáles fueron los caballeros en ellos sepultados.

5.º Qué epitafios, escudos de armas o emblemas heráldicos contenían aquellas tumbas.

6.º y último. Si en el archivo del castillo de Blanes, se hallaban noticias de sus primeros señores, de los servicios que hicieron a los reyes, de sus testamentos y cartas nupciales.

Tales preguntas fueron ampliamente contestadas por el propio fray Juan Gaspar Roig y Jalpí, con un sinnúmero de minuciosas y documentadas referencias, las cuales, según dice, eran a base

<sup>4</sup> SÁNCHEZ ALONSO, Benito, *Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana*, I (Madrid, 1952), p. 286, n.º 2.040.

<sup>5</sup> COMA SOLEY, V., *¿Quién escribió el «Llibre dels Feys d'Armes de Catalunya»?* (Blanes, 1948); *Autenticidad de la Crónica de Bernardo Brades* (Blanes, 1950). *Jaime Ferrer de Blanes y el descubrimiento de América*; Fr. Roig Jalpí, *víctima de los errores de unos eruditos* (Barcelona, 1952).

de copias auténticas de escrituras entresacadas de diferentes archivos y de varios libros impresos y manuscritos por él examinados, citando entre los traslados autorizados de los documentos que obraban en su poder, el del Cronicón de Liberato, el cual conservaba junto con otras obras de este mismo autor.

Como fuentes documentales enumera la del archivo real de Barcelona, las de los monasterios de Saint Denis de París y Sant Feliu de Guíxols; capitular, episcopal y municipal de Gerona, y el notarial y comunal de la villa de Blanes.

Por lo que concierne a las fuentes bibliográficas consultadas por nuestro cronista, vemos como éste señala los fondos de la Biblioteca de «Philipi Labe», enumerando además una serie de obras de caracterizados autores, entre ellas las de los cronistas Francisco Compte y Jerónimo Pujades, a quienes califica de escritores catalanes insignísimos; Pedro Miguel Carbonell, Jerónimo de Zurita, Gaspar Escolano, Pedro Tomich, Bernardo Desclot, Ramón Muntaner y al diligentísimo escritor barcelonés Rafael Cervera, de quien dice «illustró a Bernardo Desclot con muy curiosas notas en la que hiva trabajando para illustrar a Pedro Thomich», cuya crónica manuscrita, dice, guarda en su poder.

No se olvida de mencionar los cronicones de Lanovio, Liberato y Carlo Stephano, refiriendo que en sus escritos frecuentemente cita a este último escritor, y se vale de su autoridad sin escrúpulo alguno, aunque afirma «no soi fácil en dar crédito a cronicones».

Fray Juan Gaspar Roig y Jalpí en sus citas bibliográficas se vale del libro de «Armoría» del sacerdote heraldista Jaime Ramón Vila, y de las obras de otros escritores, la del genealogista de los duques de Saboya, Juliano Taboecio y las de Pomponio Mela, Claudio Ptolomeo y Plinio, a quienes conceptúa como príncipes de la geografía. Complementa tales referencias con otras de los escritores Rodrigo Méndez Silva, Fray Antonio Vicente Doménech y fray Juan de Pineda, autor de la obra intitulada «Monarchia Eclesiástica».

Incluye, además, otras referencias de Illescas y Grantzio, del canónigo barcelonés Juan Antonio García de Caralps, «varón doctíssimo que con grave condición» escribió la vida de San Olegario; de Miguel Pujades, en su áureo tratado de la precedencia; de los priores del monasterio de Roca Rossa, Marcos Iglesias y Guillermo Coll; de los glosadores de los Usajes de Cataluña Jaime de Vallseca, Jaime Marquilles y Guillermo de Montjuich, y, por último,

de Callís, por su usaje «Omnes homines» y, por último, alude también al abad de Sant Cugat del Vallés y compañero de religión, fray Gaspar Sala, a quien considera como diligentísimo en recoger papeles tocantes a cosas antiguas de Cataluña.

Roig y Jalpí se refiere a sus propias obras; entre ellas a las de las antigüedades y excelencias de Santa María de Meyá, y a la de «Blanda Laletana», esta última escrita «sobre los más sólidos fundamentos de la contraxtura historial». Añade que en su tratadillo de los santos mártires blandenses Bonoso y Maximiano «con muy buenos textos», prueba la entrada de Carlo Magno en Cataluña. Anuncia la preparación de otro manuscrito de una breve ilustración del monasterio de Santa María de Roca Rossa, de que se ocupa en sus ratos libres obligado por la afectuosa devoción hacia la hermosísima imagen de Nuestro Señor, titular de aquella iglesia, una de las más frecuentadas del principado de Cataluña.

Por último, fray Juan Gaspar Roig y Jalpí manifiesta que todo cuanto ha expuesto en su manuscrito corresponde a lo que acerca de la casa principal de Blanes, origen de las demás familias de este apellido, pudo conocer hasta el día 1.º de junio de 1672, si bien inadvertidamente se contradice, ya que al final de su alegato histórico genealógico, vemos lo calenda con fecha de 1.º de julio del mismo año.

Vindica luego su obra justificando su veracidad, escrita gracias a su cuidado, trabajo y diligencia, a base de lo que halló y exhumó en distintos archivos y en libros impresos y manuscritos, los cuales recibió con buena fe, no admitiendo cosa que pudiese ocasionar escrúpulo ni sospecha, habiéndolo averiguado con particular estudio, dejando lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso, y sí a su propio cuidado.

JOSÉ M.<sup>A</sup> MADURELL MARIMÓN

Barcelona, 11 julio 1672

*Acta de la protocolización de la Crónica de la descendencia de la Casa de Blanes escrita por fray Juan Gaspar Roig y Jalpi.*

«Die XI. mensis iulii anno a Nativitate Domini M.DCLXXII.

Noverint universi. Quod anno a Nativitate Domini millesimo sexcentissimo septuagessimo secundo, die vero undessima mensis iulii eiusdem anni intitulata, presente et ad hec vocato, requisito atque rogato me Francisco Cortes, auctoritate regia notario publico Barchinone infrascripto, et presentibus eciam reverendo Matheo Bellver, presbitero in ecclesia parrochiali sancti Petri Puellarum Barchinone beneficiato, et Petro Llado, agricola parrochie sancti Vincencii de Sarriano, diocesis Barchinone, pro testibus ad ista vocatis specialiter et assumptis, reverendus Pater Frater Ioannes Roig et Jalpi, ordinis minorum sancti Francisci de Paula, sacrae catolicae et regiae magestatis historiographus, ad presens Barchinone repertus, constitutus personalliter intus domos proprie habitacionis T. March et Jalpi, militis Barchinone populati, scitas in presenti civitate Barchinone, in quodam vico transeunte a vico dels Mercaders ad Fontem sancti Ioannis, ad fines et effectus sibi utiles et necessarios, tradidit mihi pre et infrascripto notario in dictorum testium presencia, quendam codicem continentem sexdecim papiri foley forme minoris vulgo dictum de quart, scriptum et firmatum ac compositum de manu et per dictum reverendum Patrem Fratrem Ioannem Gasparem Roig et Jalpi et cum suo sigillo sigillatum, prout ipse michi notario infrascripto asceruit, cuius thenor et dispositio scripture sequitur sub his verbis.

*Respuesta del Padre Juan Gaspar Roig y Jalpi, del orden de los mínimos, chronista de su magestad, a las seis preguntas le hizo el illustre prior de sant George de Valencia, acerca de la nobilissima Casa de Blanes.*

PRIMERA PREGUNTA

*Quién dió nombre de Blanda al lugar que oy se llama Blanes en Cathaluña.*

RESPUESTA

Blanes, villa marítima del principado de Cathaluña, en el obispado de Gerona, dentro del vizcondado de Cabrera, es oy población de más de quinientos vezinos.

De su primera fundación hablan Francisco Compte, en el capítulo séptimo de su manuscrita *Chorónica* y Gerónimo Pujades, en el libro primero, capítulo 22, de su *Universal de Cathaluña*, escritores catalanes insignísimos. Dicen que la fundaron los lacios que vinieron con Hércules el Líbrico, la segunda vez que vino a Espanya y que la llamaron *Blanda*, en memoria de otra *Blanda* que havia en la Lucania, que como se halla en el *Chronicon Minimorum* de Lanovio, se llama oy *Bilvidrenoleros*, de la ciudad de Paula. Dígolo así en el capítulo 1 Taumaturgo Liberato Gerundense, cuio cronicón en copia auténtica, están con otras obras suyas en mi poder. Dize en la 1 parte año del mundo 2297, que vinieron a España con Hércules el Líbrico, primero y magno de los de este renombre, los blandutios, ausonios, laicos, libios y otras gentes. Y en el año 2298, dice: «conduna Blanduci Blandam supra montem Macedon in littore maris meditenranei meo tempore urbem episcopalen non ignobilem». En el año 3460 dize: «Blanda Illuro, Beturo, Betulo, Laletania et alie civitates maritime a Phorensibus reparantur et augmentur». Con algunas medallas que están en mi poder y otros monumentos antiguos, se comprueba esta última cláusula, que la favorese la narración de Rodrigo Méndez Silva, en la *Población de España*. La segunda se comprueba con la sonancia del nombre *Blanda* y *Blandicia* y en el *Monte Mecedon*, al qual y ha uno de los arravales de la villa de *Blandes*, donde tenía su asiento al oriente, parte de aquella antigua ciudad, a algo corrompido el vocablo en el aliento de tantas voces llamamos *La Macenedas* y este nombre le llamamos en las scrituras más antiguas que se conservan en aquella villa, como así mismo allo en muchas que ella se llamava *Blanda* y a sus antiguos señores *Arnaldus de Blandis*, *Guillermus de Blandis*, *Raymundus de Blandis*, etc.

Que huviesse nación llamada *Blandusia*, hállase en Carolo Sthephano en su *Diccionario histórico y poético*, en la letra *B de quo sufficit remissio*, así que no ay que dudar en estas naraciones, ni es de dudable la verdad y entidad del autor, estando tan de manifiesto en mi poder la copia auténtica sacada de su proprio original, que se conserva en el Archivo del real monasterio de sant Dionís de París, por Guillelmo, su archivero, que la firmó y la selló a instancia de Geraldo, monge del monasterio de santa María de Ripol, de este principado de Cathaluña a 4 de las calendas de mayo del año 1497. Imprimióse mal en Madrid este cronicón y estoy trabajando algunas notas para darle con ellas otra vez a la impresión. Murió aquel autor siendo abad del Morasnico, olim de santa María de la ciudad de Pamplona, año de Cristo 614. Cítrole y me valgo de su autoridad frenquentemente en mis scritos, sin scrúpulo alguno, aunque no soi fácil en dar crédito a chronicones.

## SEGUNDA PREGUNTA

*Quién fué el cavallero que vino a la recuperación de Cathaluña y dexando el apellido de su casa tomó el de Blanes por avérsele dado este lugar y castillo.*

## RESPUESTA

Comensó la gloria de aquella antiquíssima monsipal y episcopal ciudad, madre de muchos mártires, cuya gloriosa memoria se halla en los Martirologios, como la de esta su patria, en los príncipes de la Geografía. POMPONIO MELA, CLAUDIO PTOLOMEO y PLINIO, a escurecerce en tiempo del rey Vustiza y cayó del todo en el de los moros, en los principios de su invasión, que en Cataluña fué en el año 717. Según se alla en nuestros chronistas, no la desampararon del todo sus moradores, aunque aviendo quedado pocos, los más huyeron y se passaron a vivir en las asperozas de los inaccesibles montes de Cataluña, con los de otras ciudades y pueblos del mismo principado, según se halla en una escritura antigua recondida en el antiguo archivo del monesterio de Ripol, que la copió Raymundo Vila, sacerdote, por el mes de mayo del año 1600, y la pusso en el tomo 1 de *Armoria*, en el capítulo de las armas de los tres emperadores, los quales están en la librería del monasterio de sant Jerónimo de la Murta, a una legua de Barcelona.

Carlos el Magno ganó de los moros la ciudad de Gerona, a 15 de março del año de Christo 786. Fray Anthonio Vicente Doménech dize, en su *Catálogo de los santos de Cattaluña*, fué ganada en el de 778 y en esse mismo año fueron expelidos los sarracenos de todo lo que oy es obispado de aquella ciudad, como consta de varios instrumentos recondidos en sus archivos capitular y episcopal y en el del monasterio de sant Felice de Guixols, de que hago yo fe como testigo de vista y, porque tengo en mi poder algunas copias aucténticas y, porque algunos, como Pedro Miguel Carbonel y Guando de este Gerónimo de Zurita negan esta verdad con sola autoridad negativa, es presciso acentarse en esse genealógico discurso, como lo hago en el tratado que hisse de las antiguidades y exelencias del priorato de santa María de Meyá, donde pruevo las entradas de Carlos Magno en Cattaluña, con muy buenos textos. Léanse con atención los tres primeros capítulos y pues todo el tope está en que los franceses no lo scriven. Véase la Biblioteca de Philipe *Labe* donde se hallarán autores de aquella nación que la scriven.

De esto se saca llanamente que *Blanda* oy Blanes, estuvo en poder de los moros, según la scritura de Ripol, 49 años y, según la scritura del Padre Doménech, 41.

El licenciado Gaspar Escolano, en el libro nono, capítulo 11, número 2, dize que el emperador Carlos el Magno dió las ruinas y puerto

de mar de aquella ciudad a Ginés de Saboya, de la sangre de los duques de Saboya, en premio de averle servido en la guerra, que por estas partes tuvo con los moros aquel príncipe. Que aquel glorioso emperador hiziesse aquella donación a Ginés, no lo dudo, aunque antes de haver alcansado las noticias que agora tengo, dudé y scriví en mi *Blanda* y en el tratadillo de los santos mártires blandensis Bonoso y Maximiano, en el folio 12, en la 4 de sus addiciones y en el cap. 1. del tratado de las antiguidades y exelencias del priorato de santa María de Meyá, que aquella donación la hizo Ludovico el Piadoso o Carlos el Calvo.

Que se cognominasse aquel caballero Saboia, lo contradicen manifestamente algunos centenares de años que discurrieron desde Carlos el Magno hasta que en los *Allobroges Alpas Mañanas* o *Marienes* huviesse condes que oy son duques con nombres de Saboia, de que se vea a FRAY JOAN DE PINEDA, en la 3 parte, libro 23, capítulo 26 de su *Monarchia Ecclesiástica*. Y si Escolano huviera hecho la devida discussion, huvieranse escusado el conocido tropiesso en materia, cuya verdad deve establecerse sobre los más sólidos fundamentos de la contraxtura historial, como lo he hecho en mi *Blanda Laletana*. Pero don Gerónimo de Argençola y Blanes, que la embió aquellas noticias de que valía Escolano, como aunque de buen juicio, no tenía erudición en estas materias, no hizo el que se debía acerca de ellas, sino que como supo que las armas de los cavalleros Blanes, señores de la villa y castillo de Blanes, que son cruz blanca en campo colorado, se an llamado siempre en Blanes armas de Saboya, confundió una casa con otra y embióselo assí a Escolano, el qual lo scrivió sin averiguar la antigüedad del nombre Saboia y origen de aquella casa.

Lo scrito es que los serenísimos duques de Saboia descien den del duque de los Saxones que se llamó Vedechindo, con quien tuvo guerras Carlos el Magno y habiendo llegado, después de varios successos militares los dos a medios de paz, se convirtió Vedechindo, siendo su padrino en el bautismo el mismo Carlos emperador. Fué Vedechindo después de haver recibido el bautismo príncipe muy pío y religioso, com lo enseñó en la fundación y dotación de muchas iglesias y monasterios que mandó edificar en sus estados y acabó felismente sus días.

El señor primero que tuvo Saboya, que aún se llamava Marianna, de quien decien den los duques que oy son, fué Beraldo Saxón, el qual, cerca de los años de nuestra salud de 1000, huyó del palacio del emperador Othón, su tío tercero de los de este nombre, por cierto rumor que avía en desdoro de la limpieza de la emperatriz María, muguer del emperador, falsamente acussada de adulterio y se puso baxo del amparo de Basón, príncipe de los Allobroges, el qual generosamente le amparó constituyéndole su legado y general del ejército contra los genoveses que se le avian rebelado, sugetó los Birando y dióle agrava-

decido el duque de Borgoña, toda la terra que antes se llamara Mariana y después Mariena y últimamente Saboya, confirmando aquella donación el emperador Othón.

A Berraldo sucedió su hijo Humberto a quien año de 1029 dió el emperador Enrique segundo las Alpes Marienas, con título de príncipe.

A Humberto sucedió Amadeo el primero, que casó con una hija del conde de Bargoña. A éste sucedió su hijo Humberto segundo, a quien sucedió su hijo Amadeo segundo, a quien el emperador Enrique cuarto dió título de conde de Saboya. Véase acerca de esto a JULIANO TABOECIO, en la genealogía de los serenísimos duques de Saboya, pues si hasta el tiempo del emperador Enrique cuarto, según scribe sus Annales al Abad Carrillo, vivía por los años 1057 no hubo condes de Saboia, ¿cómo pudieron aquellos dos hermanos Ginéz y Jaques, ser hijos del conde de Saboia?

Quien desienda la casa de los serenísimos duques de Saboia, de la antigua y nobelissima casa de Saxonia es indubitable, porque Berraldo, de quien hablé arriba, fué hijo de Hugo, duque de Saxonia, hermano del emperador Othón tercero. Hotón tercero fué hijo de Otón segundo y Othón segundo lo fué de Hotón primero, príncipe muy esclarecido y grande defensor de la Iglesia. Hotón primero fué hijo de Enrique primero, que era duque de Saxonia, del qual fué elegido en emperador, por ruegos del emperador Conrado, que como príncipe generoso, conociendo las exelencias y prendas de Enrique, no obstante que eran crueles enemigos, rogó estando cercano a la muerte, que después de sus días le eligiessen, assegurándoles, sería asertadíssima aquella elección, como de hecho lo fué, según scrive Illescas en la primera parte de su Pontifical, libro 8, capítulo 55. Éste lo fué de Eudolpho. Éste lo fué de Brunón, cuya última hija casó con Luis, rey de Francia. Brunón fué hijo de Vinsberto, y éste lo fué de Vedechinda primero, duque de los Saxones.

Véase de esto a más de JULIANO TABOECIO a GRANTZIO en el libro 2 de Saxonia. Y míresse bien esto, pues si acaso en el orden genealógico de estos príncipes, padessió alguna equivocación que com agora que escribió esto en Pineda, no tengo presentes los libros de los citados autores, fácilmente puede ser me engañe en halgo accidental, pero en lo substancial no se falta. Assí fué que siendo sierto que el cavallero a quien Carlos el Magno dió en premio de averle servido en la guerra, que con los moros tuvo en la recuperación de Cattaluña, las ruinas de la antigua ciudad *Blanda* en su puerto de mar, se llamó Ginéz, fué error grande Escolano conogminarle Saboia, pues este nombre de Saboia se conoció muchos centenares de años después de Carlos el Magno, que premió los buenos servicios de Ginéz con las ruinas de *Blanda*.

## PREGUNTA TERCERA

*¿De qué casa era el cavallero a quien cupo el castillo y villa de Blanes quando de los moros se recuperó Cattaluña?*

## RESPUESTA

Dize muy bien que se le dió el castillo de Blanes, porque como consta del mismo edificio ya lo avía en Blanes, en el mismo puesto donde está oy, antes de la pérdida de España, ya en tiempos de los godos y en el de los romanos y aún muchos siglos antes de los carthagineses, como se halla en LIBERATO. Pero Ginés y sus desendientes le pussieron en la forma que oy se conoce.

Respondiendo empero a lo principal de la pregunta, digo que del esclarecido y nobelissimo linaje de Vedechindo, de quien trahen su origen los serenísimos duques de Saboya, era Ginés, tronco ilustrísimo de la casa de Blanes, de quien es certíssimo decienden los cavalleros de este apellido, assí de Valencia como de Cattaluña.

Que esto sea la verdad, nunca lo he dudado. Primeramente porque es muy averiguado en nuestras historias cathalanas, que de las provincias y regiones de Alamaña vinieron a Cattaluña con Carlos el Magno y muchos cavalleros muy nobles, de los quales fueron no pocos heredados por el mismo emperador en este principado. Segundo, porque expressamente lo alló notado el dotor Juan Anthonio García de Caralps canónigo de la santa iglesia de Barcelona, varón doctíssimo que con grave condición scrivió la vida sant Oldegario, obispo de aquella ciudad.

La nota copié jo en Perpiñán, entre otras cosas, como en un cón-dise las tenía el abad de sant Cugat, Fray Gaspar Sala, que fué diligentíssimo en recoger papeles tocantes a casas antiguas de Cattaluña, colegía yo lo mismo. Decía el abad que el curioso que las hasía ablava antes de escribir, lo que se sigue de alguno de los cavalleros Blanes, pero sin contextura de historia, y no podimos alcanzar aunque leímos el códice todo sin dexar palabra acerca de qué materia, por estar scritas a retaços, según es estilo de los que hazen excerpts. Póngolo aquí como de aquel códice la saqué y la tengo en el tomo 1. de mis notas historiales en la letra B, página 19.

«De aquestos egregis cavallers cognominats Blanes he legit en scrits antichs, que són del linatge del duch Vandachindo de Saxón, en al qual vinc e torná christiá l'emperador Carles Magnus. E del tal Vandanchindo an exit emperadors d'Elamaña e la casa de Saboia, de qui lo fill major Arnau de Blanes, nomenat Guíllerm, qui morí l'any de Jesuchrist 1227, e, lo seu cors jau a les clastres del monestir de Nostra Dona santa Maria de Roca Rossa. Hac per averlo ben servit en la guerra e per serli parent, les sues armes, que són una creu blanca en ca[m]p vermell. Eren senyors del castell e vila de Blanes, de la qual com a

sabut es pregué'l nom en Genís de Saxonia, cognominats e de Blanes, qui fonch heretat per l'emperador de la dita vila e castell, per averli ajudat a lansar los moros de Cattalunya.»

Quando otros monumentos, cuya verdad es irrefragable, no comprovaran la de esta nota, el lenguaje con que se hallan esta y las otras escritas, que es antiguo cathalán, daría bastante satisfacción a los que dudassen ser esta nota mucho más antigua que el canónigo, muy cándido y senzillo, que con las demás de aquel códice las recogió como los halló. Pero tiene su comprobación: Primeramente, porque en un testamento sacramental que hizo Bernardo de Pellacio de Massianeto, oi Massanet, villa distante dos leguas de Blanes, a 5 de los idus de febrero del anno de la Encarnación del Señor 1188, en el qual constituie executor de su última voluntad a Guillermo, abad del monasterio de San Salvador de Breda, en los legados píos que hizo aquel monasterio, haze memoria de ciertos drechos recebía de Arnaldo de Blanes, señor del castillo de Blanes. De este mismo Arnaldo se halla expresa memoria en auto de establecimiento que Ponze de Cánoves, de Pineda, le hizo a 2 de las calendas de maio del año de la Encarnación 1195. Y según que Guillermo murió en el de 1227, bien se ve que dize bien la nota que Guillermo fué hijo de Arnaldo de Blanes.

Segundo, se comprueba porque en el claustro del derrotado monasterio de santa María de Roca Rossa, que dista dos leguas grandes de Blanes, al poniente se alla la sepultura de Guillermo de Blanes con su incripcion, que por mí leída y *coram authenticis* copiada y comprobada, como de todo plenamente consta en auto recibido a 17 de maio del corriente año 1672, por Juan Cortada, notario de Calella, término de Montpalau, del obispado de Gerona, dice assí: «Hic iasest G. Blanes condam miles qui obiit anno m.cccxxvii. cuius anima requiescat in pace. Amen». Y assí dice bien la nota que murió Guillermo de Blanes año 1227 y que su cuerpo está sepultado en el claustro del monasterio de Santa María de Roca Rossa.

Tercio, se comprueba, porque en una súplica que hizo la villa de Blanes al ilustríssimo señor don Gastón de Moncada, vizconde de Cabrera y Bas y señor de Blanes a 2 de enero del año 1599 se dice:

«Item, suplica la dita universitat a vostra senyoria illustríssima que sia servit corroborant la pcessió que dita vila de Blanes té de fer un segell y armes ab la creu blanca y camp vermella, vulgarment dites les armes de Saboya, concedirlos privilegi d'equi al devant, que pугan servirce de dit segell y fer ditas armas per a sagellar totas cosas que convingan al servey de la universitat sens excepció alguna.»

Concede el señor la petición con estas palabras:

«Plau a sa senyoria concedirlos que pугau fer sagel ab una creu blanca y lo camp vermell, ab que hi mesclen y posan a la má dreta las armas de Moncada, que són las vuyt sogasses y las barras de Aragón

y, que ab dit sagell pujan sagellar tot lo que convinga a la univercitat.»

Que la posesión que la villa de Blanes tiene de hazer aquellas armas, que siempre en ella se han llamado armas de Saboya, sea muy antigua consta plenamente, porque en todas las cosas muy antiguas de ella, assí como en las modernas, como cruces de piedra puestas por los caminos, dentro del término de Blanes; libros e manuales viejos y modernos de la notaría, cálices, retablos, ornamentos de la iglesia, etc., se allan aquellas armas con estos escudos, designados en el margen. Luego dice bien la nota que a Guillermo le dió el conde de Saboya sus armas, que son cruz blanca en campo colorado.

Quatro, se comprueba, porque el illustre Marcos Iglesias, prior que era de aquel antiguo monasterio de Roca Rossa, por los años 1450, como consta en piedras y en varios instrumentos aucténticos en un quadernillo de 16 hojas scritas de su mano, según se juzga, entre otras hizo la siguiente nota hablando de la fundación de aquel monasterio:

«De la fundació de aquest monastir, com sia cosa molt antiga, no he pogut trobar scriptura més que una nota en un llibre molt consumit que casi res no s'en pot traurer per sa gran antiguitat, que diu que 'l fundá en Guillen de Blanes, de molt alt linatge decendent, senyor de la vila, castell y port de Blanes, que vivia en temps del compte de Barcelona en Ramon Baranguer, per lo sobrenom lo Vell, que ab concell e ajuda dels seus magnats e barons de sa terra, feu los usatges de Cattalunya. E aquest Guillem de Blanes doná alguns alous e drets marítims a aquest monastir y se feu sepultar en ell, ahont també trahuen los cossos de casi tots los seus decendents senyors del castell e vila de Blanes.

E aquestos cavallers molt virtuosos, dits Blanes, se trobe en scripturas molt velles, que vingueren de Saxónia e que devallan dels senyors antichs de aquella terra.

En Guillem morí a las calendas de agost del any 1227. Lo seu cos jau als claustros de dit monastir en una caixa de pedra. Anima eius requiescat in pace. Que fou molt virtuós e valerós cavaller.»

No abla aquí el prior Marcos Iglesias de la fundación primera de dicho monasterio, porque aquélla se hizo en el puesto donde aún hoi se concerva la iglesia y casa antigua con invocación de san Cornelio, en la parrochia Fogás, según manifiesta en algunas scrituras antiguas y lo notó el prior del monasterio de Roca Rossa, Guillermo Coll, que vivía por los años del Señor 1382, sino de la segunda, que fué quando se trasladaron los canónigos y prior, en el puerto donde oi está aquel derrotado monasterio de Roca Rossa, en el qual avía antes una iglesia edificada a honor de la Virgen Sacratíssima María Madre de Dios, por Raymundo Gausillo que, dexando las riquezas del mundo, se retiró a vivir erimíticamente en ella, como consta en una inscripción de letra muy antigua y letra muy difficil escrita en una piedra bruñida, que está engastada en la pared frontera de la iglesia, fuera de ella, dis-

tante seis palmos de tierra y otros seis apartada de la puerta maior entrando a la iglesia a mano izquierda, que por mi leídas y *coram authenticis* comprobada, su copia dice así con una incongruencia de latinidad a la última línea:

«Istus ecclesie primus fundator habetur  
qui iacet hoc tumulo Raymundus nomine Gausilus  
principio finem posuit mundana relinquens  
perpetuam fructus merum supra astra ressumens.»

De esta inscripción consta que Gausilo no fué fundador de aquel monasterio y que hubo segundo fundador de aquella iglesia, con que corre muy sin scrúpulo la verdad de la nota del prior Iglesias. Más largamente notado hirá esto en la breve ilustración de este monasterio que voi a ratos desocupados trabajando, obligado de la effectuosa devoción tengo a la imagen hermosísima de Nuestra Señora que con notable indecencia está en aquella iglesia colocada como a titular, antiguamente una de las frequentadas de este principado.

A más de todo lo que se ha dicho, deve conciderarse que Escolano recibió las noticias de Cattaluña muchos años ha y pues ya entonces se le dava a la casa de Blanes este origen, con sólo error en el nombre llamado Saboia, al que avía de llamar Saxón, no es dudable este origen, ni deve ponerse en disputa una ciudad tant antigua como lo es ésta y tan corroborada en la antiguidad de este linage, pues consta en la carta del privilegio que concedió el conde don Raymundo Borrel de Barcelona, año de 1015 de Christo, a los que en el de 1001 le siguieron con armas y caválo a la jornada de Córdoba, el qual estoy jo commentando que ja entonses avía en Cattaluña tres casas de Blanes, esto es la principal en Blanes, en el condado de Gerona o viscondado de Cabrera; otra en el condado de Empurias y otra en el de Rossellón, las quales dos salieron de la de Blanes, como después las de Valencia. Y noto yo y pruevo muy bien en el commento de aquel privilegio, que como dize el mismo conde, hizo entonces las casas que llamaron de parage, que según Tomichs y los glisadores de los Usages de Cattaluña, Jayme de Vallesica, Jayme Marquilles, Jayme de Monjuí, que Guillermo de Vallesica y Calicio fueron hombres de parage (lo mismo que cavalleros) *ad instar* de las que hizo Carlos Magno, cuio privilegio afirma aver visto el conde, en el qual entre las otras nobles casas de Cattaluña está la de Blanes.

#### PREGUNTA CUARTA

*Qué sepulcros o túmulos hay en la iglesia del castillo de Blanes, de quién son y qué cavalleros hay depositados en ellos.*

#### RESPUESTA

La iglesia del castillo de Blanes es muy pequeña, y no es aquélla

la parrochial ni nunca lo ha sido, ni en ella hay sepulturas, ni túmulos. Sólo reparándola, aurá cosa de tres o quatro años, se alló dentro de ella, en la pared frontera que mira al cierço, sobre la puerta, un hueco muy pequeño cerrado en una piedra en que estuvo relevada esta señal (+ dentro rombo), que son las armas de los señores Blanes, pero no avía inscripción alguna. Dentro d'él avía unos huessos que parecían ser de un muchacho de dies o doze años, poco más o menos. No pudimos averiguar quién era aquel diffunto, pero no se puede dudar que fuesse de la casa de Blanes.

Dentro de la misma iglesia, a la entrada, hay un hoio donde ai huesos; pero no ay piedra ni inscripción, ni otra cubierta, que los ladrillos con que está enladrillada la iglesia.

No se conose en toda aquella iglesia, dentro ni fuera, que haia avido túmulos ni sepulchros, ni se hallan armas, ni scudos, ni tropheos algunos, ni otras antigallas que la misma iglesia, que por su antiguidad a sido muchas vezes reparada.

Y a un retablo qui ja está casi consumido. En él está, pintado puesto de rodillas, a la parte del Evangelio, a los pies de san Juan Bautista, un sacerdote vestido con hábitos canonicales, esto es sobrepellís y muceta negra con aforro carmisi. Quién aquel fuesse y de qué casa, no menos lo ignoramos de qué cathedral fué canónigo; pero no dudamos que era hijo de la casa principal de Blanes, según que ello mismo lo está diziendo, porque llano es, que a no ser de ella, no se huviera concedido pintarse o retratarse en el retablo mayor de la iglesia del castillo de aquellos señores, que tan magníficamente la dotaron como dice baxo.

Ja puede ser que quando aquel cavallero Blanes, que dice la nota se me ha enviado, subió el año de 1490 con el retor, huviesse en la iglesia de aquel castillo algunas sepulturas, porque las notas no dizen que todos los de la casa de Blanes, sino casi todos se enterravan en el monasterio de Roca Rossa. Y assí desde Ginés hasta Garau, que fundó aquel monasterio, no dudo que se sepultaron en aquella iglesia, y que después de Garau, en ella se sepultaron algunos, como consta de los huessos que en ella se hallan; pero ello es sertíssimo que en toda aquella iglesia, dentro ni fuera de ella, no se halla más de lo que está dicho y que no ay otro senyal de sepulturas, aunque no dudo auría algunas que con el espacio de 182 años, que después acá han discurrido, con diferentes reparos que se han hecho en la iglesia y con la riça y destroço que en el castillo hizieron los capuchinos para la fábrica de su convento, que en la capilla antiquíssima de santa Ana, del puerto de Blanes, fundaron año 1588, enganaron al marqués de Aytona, que les permitió derribar gran parte del castillo para provecharse de la madera y piedra labrada. Y es cierto que si túmulos avía en el año 1490 en aquella iglesia, se los llevaron ellos para servirse de aquellas piedras en lo que les importassen, que bien cierto

es que los huessos de aquellos señores no estavan sepultados debaxo tierra.

Y assí pues en los demás concuerda aquella nota, no dudo en esto, exepto en lo que dize en aquellos sepulchros que dize vió aquel cavallero en dicha iglesia del castillo de Blanes estavan continuados en los letreros de padres a hijos, sino en que fuessen desde Ginés, pero no huvieron aquellos señores las armas de crus blanca en campo colorado, hasta que las ganó Guillermo, como está dicho. Y assí se deve hazer en este grande juizio porque provándose la cortata, quedaría sospechosa la verdad.

#### PREGUNTA QUINTA

*Qué subscripciones e epitaphios tienen estos sepulcros y qué armas.*

#### RESPUESTA

Como ni en la iglesia o capilla del castillo de Blanes ni en el monasterio de Santa María de Roca Rossa, donde principalmente tenían aquellos señores el entierro, no se halle más de lo que está dicho, y no se hallan epitaphios ni otra inscripción que la que he copiado. *coram auctenticis*, en el derrotado claustro de aquel monasterio.

En lo tocante a las armas de estos señores, ja se ha dicho arriba, hablando de la súplica que a don Gastón de Moncada hizo la villa de Blanes, que son crus blanca en campo colorado, vulgarmente llamadas las armas de Saboia, la villa lo pidió por privilegio a don Gastón, alegando la antigua possessión. Sabemos y vimos en Blanes que la casa de Cabrera hasía por armas una cabra y que la casa de Moncada hase hecho horgassos con las barras de Cattaluña. Consta plenamente, por otra parte, que los señores dan sus armas a las villas, y lo tenemos en la provisión de la súplica alegada, donde las añade don Gastón a los de Blanes, sus hogassas y las barras, en el sello de la villa. Por otra parte, es cierto que los señores Blanes (los) fueron primeros del castillo, puerto y villa de Blanes, tras ellos los Cabreras y últimamente los Moncadas.

Luego no es certíssimo e indubitable, que las armas de los señores Blanes çon cruz blanca en campo colorado. Esto consta en todas las cosas antiguas arriba alegadas. Assí se hallan en los libros de Armoria que están en la librería del monasterio de sant Gerónimo de la Murta y sobre todo la tradición antiquíssima inmemorial derivada de padres a hijos, firme y constante, que tenemos en Blanes, de que las armas de cruz blanca en campo colorado, son armas de Saboia, que las dieron a la villa de los señores de Blanes, haze infragable esta verdad. *Auribus nostris audivimus et patres nostri nunciaverunt nobis*. Y assí no hay que dudar en ello.

En el monasterio de santa María de Roca Rossa, tampoco se hallan armas de los cavalleros Blanes, porque están consumidos del todo los

tropheos que en su iglesia estaban colgados; que no han quedado sino los maderos donde estaban puestos y dos escudos que avía con sus armas. En el sepulcro de Guillermo están del todo borrados, porque el claustro está derribado y sirve de corral a [. . .], lechones y otros animales. Y la arca donde están los huesos de tan esclarecido héroe (*poch dolor*) está a las inclemencias del cielo, con ignominiosa indecencia por culpa de quien prosehe la copiosa renta de que los antiguos dotaron aquel insigne santuario. Hize levantar la cubierta de aquel monumento y hallámosle más de la mitad llena de agua y baxo de ella los huesos de aquel nobelíssimo y esclarecido cavallero, que vi con atención, y por ellos se conoce era de estatura grande. Ruego con mucha instancia se manden trasladar dentro de la iglesia, que aunque medio aprofanada estarán en ella con más decencia.

#### PREGUNTA SEXTA

*Si se hallaron en el archivo del Castillo de Blanes noticias de sus primeros señores, de los servicios que hizieron a los reyes y de sus testamentos y cartas nupciales.*

#### RESPUESTA

Antes de responder a esta pregunta quiero referir aquí lo que con tanta llanesea dize el venerable Padre Fray Antonio Vicente Doménech, en su *Catálogo de los santos de Cataluña*, en la vida de san Rufo, primero obispo de Tortosa, queixándose de la incuria que se tiene en este principado en la guarda y conservación de escrituras antiguas. Dice pues:

«Esto dezía la leyenda que tenían en Tortosa, en que decían las liciones de las maitines en aquella cathedral, la qual hagora poco ha se ha perdido, como otras historias de santos particulares en otras ciudades, que nunca se verán más, y se ha acabado la memoria de los hechos maravillosos de aquellos del todo, que es grande lástima. Y si yo aguardara quinse años más, en hazer las diligencias que tengo hechas, no huviera allado ya cosa alguna. Pero agora, por la misericordia de Dios, habré guardado de las seis partes las sinco. Por esso en esta obra aunque no hiziera otra cosa, sino conservar la memoria de tan benditos ciudadanos del Cielo haze muchísimos. Esto mismo me passa a mí y se me deve estimar el trabajo de haver buscado tantos papelles como he hallado y haver notado cosas muy menudas, para llegar a la inteligencia con ellas de otras mayores y muchas he notado, que si hagora las huviese de buscar, lo más cierto es que no las hallaría, según veo nuestros archivos mal conducidos.»

Digo pues agora que durante las guerras que entre catalanes y genoveses comensaron en la circunferencia del año 1333, que mataron y destruyeron los genoveses de la villa de Blanes, con que perecieron casi todas las escrituras que en ella avía, assí del común como de

los particulares, como consta en la noticia de aquella villa donde en los manuales cercanos aquel tiempo, se hallan nuevos establecimientos hechos por los procuradores del visconde de Cabr[er]a, de casas y tierras, a petición de sus dueños, que dizen averse quemado por aquellos enemigos, fué quemada y destruída aquella villa.

Assí lo dize Bernardo de Alberti, procurador general de don Bernardo de Cabrera, visconde de Cabrera, en un auto de nuevo establecimiento que hizo a Pedro Birba, natural de Blanes:

«Attendens quod locus de Blanes propter guerram genoventium fuit combustus et degostatus, etc.»

Com ésta podría aquí poner muchos y assí en aquel archivo y notaría, apenas se alla cosa antigua. Y lo sé muy bien porque he empleado muchos messes en recoger, no sólo las escrituras del archivo de la villa y de su notaría, sino también de muchos particulares, como a todos es notorio. Las del archivo retoral aurá poco más de cien años que se quemaron infelilmente. Por donde se ve que las noticias enviadas al señor de Canet, a más de que no concuerdan con las que en Blanes, entre las reliquias que quedaron libres de aquellos destroços, ha alcançado mi curiosidad y trabajo, tienen contra sí este otro testigo, daré aquí las que tengo como las he hallado.

Primeramente, en el privilegio de las casas de paraje que concedió el conde Raymundo Borrel, año de 1015, a los que con armas y cavallo le siguieron en el de 1001 a la jornada de Córdoba, se halla nombradas tres casas de Blanes, una en el viscondado de Cabrera, que es el tronco; otra en la ciudad de Empurias y otra en el de Rocellón. Y vuelvo advertir, que no todas las que en aquella carta están nombradas, fueron entonces condecoradas con aquella prerrogativa, porque muchas avía y entre ellas, la nuestra principal de Blanes, que eran nobles desde el tiempo de Carlos el Magno. Después la de Blanes se multiplicó en muchas ramas y avía ya dos en dicho año de 1001.

De Garau de Blanes, fundador del monasterio de Roca Rossa, avemos dicho ya lo que avemos hallado, como assimismo de Ginés, a quien Raphael Cercum?, ciudadano de Barcelona, que ilustró a BERNARDO DESCLOT, con muy curiosas notas, en las que hiva trabajando para ilustrar a PEDRO THOMIC, que manuscriptas tengo en mi poder, llama subrino hijo de hermano de Vedic siendo príncipe de los saxones.

Item, Pedro Thomich, en el capítulo 34, foleo 45 de su *Crónica*, dice, que Raymundo de Blanes passó con el conde de Barcelona Raymundo el Tercero a la conquista de Mallorca, anno de Christo, 1114, ho poco antes Raffel Cervera, sobre aquel capítulo, expressamente dice era señor del castillo de Blanes. Y lo digo que bien averiguados los años, este Raymundo fué hijo de Geraldo o Garau.

Item, el mismo Pedro Thomich, en el capítulo 35, foleo 47, página 2, en fin, dice que Vidal de Blanes fué con el conde de Barcelona don Raymundo el Quarto, año 1148, a la guerra contra la ciudad de Alme-

ría. Aquí Cervera [dice] que este Vidal, fué hijo de Raymundo de Blanes, señor como lo fué su padre de aquel castillo.

Item, en el testamento sacramental de Bernardo de Palacio, caballero de Massanete, hecho según diximos a los cinco de los idus de febrero del año 1188, se halla que entonces era señor del castillo de Blanes Arnaldo de Blanes. Este Arnaldo, tengo por cierto, fué hijo de Vidal de Blanes.

Item, Guillermo de Blanes cuyo cuerpo está sepultado en el monasterio de santa María de Roca Rossa, que murió año 1272, de a quien avemos dicho, que por valiente y por pariente alca[n]só las armas de Saboia de mano de aquel príncipe, passó con el señor don Pedro de Aragón en la batalla de Úbeda, año 1212, Ita Cervera sobre TOMIC. Este Guillermo ya se vió fué hijo de Arnaldo de Blanes.

Item, Guillermo de Blanes, que tengo por evidente, fué hijo de Guillermo, de quien avemos hablado, casó con hija del visconde de Cabrera, que como veremos luego, se llamó Guillerma María. Ita, Cervera sobre TOMIC, capítulo 39.

Este Guillermo, juntamente con Geraldo o Garau, del visconde de Cabrera, que fué el que, año de Christo 1242, fundó o pobló la villa de Hostal Rique, absolvió los poblados y pobladores de la villa de Blanes de muchos vectigales. El privilegio original está en el archivo de la ciudad de Gerona y en copia auténtica en el de la villa de Blanes, continuado en un libro de pergamino grande desde 'l folio 129, del qual copié años ha la siguiente cláusula:

«Noverint universi. Quod nos Geraldus, Dei gracia vicecomes Capratiae et Guillelmus de Blanis, per nos et omnes successores nostros presentes, damus et perpetuo enfranquimus omnes homines nunc habitantes et qui de cetero populati fuerint vel habitaverint, in villa nostra, quam habemus in termino castris de Blanis, apud Petrum dictum Blandio, quod nunquam de cetero teneantur nobis nec successoribus nostris dare questiam nec eo actum servitium vel acaptam nec nobis in vicium facere mutuuum. Enfranquimus eciam eosdem quod nunquam teneantur dare cuguciam nec fare nobis nec nostris traginam, etc.»

Yo siempre he jugado, que lo que el licenciado Gaspar Escolano escribió del que dize ser padre de Ginés de la Galera, se ha de entender de este Guillermo, porque a más de que hasta que fué conquistado por el rey don Jayme, el reyno de Mallorca, Blanes fué lugar muy pequeño, y por consiguiente, no le podía hazer a su señor aquel servicio, no allo memoria en escritura alguna de tal Pedro Galcerán de Blanes ni de tal Ginés de la Galera. Léase con atención el auto de la creación de la iglesia parrochial de Blanes. Grande honrra sería aquello de mi patria; pero falta autoritat que me persuada.

Este mismo don Guillermo de Blanes en su muger Guillerma María de Blanes, que diximos con Cervera, era hija del visconde de Cabrera, fundó en la iglesia del castillo de Blanes un beneficio, a los 3 de los

idus de mayo del año 1245, con título de sant Juan Bautista, que es el titular de aquella iglesia. Quando se quemaron las escrituras del archivo que llaman del vicariato de palacio episcopal de Gerona, se quemó la dotalía de este beneficio, que no se alla otro que una nota que contiene lo que se ha dicho. Consta empero en muchas escrituras que he visto, que la dotaron con tanta magnificancia (*sic*) aquellos señores, con alodios y otros derechos dominicales, que con averse perdido de las tres partes las dos de sus rentas, es oy uno de los mayores de Cattaluña.

Item, consta de algunas escrituras auténticas y aun del testamento de Raymundo, de quien hablaremos luego, que *immediate* después de este Guillermo, de quien havemos hablado, hubo otro Guillermo de Blanes, que, sin duda, fué hijo de dicho Guillermo y padre de Raymundo, que luego se sigue; del qual Guillermo no puedo alcanzar otra cosa, sino que Raymundo, en el testamento que hizo en poder de Berenguer Tozell, primer retor de la iglesia parrochial de Blanes y antes diácono de la de Tordera, en las chalendas de noviembre del año 1322, fundó dos aniversarios para el alma de su padre Guillermo, celebradores primero día de junio, si no estava impedido, y si lo estava el siguiente no impedido, en el monasterio de santa María de Roca Rossa todos los años, por los quales dexó veinte sueldos anuales, que en aquellos tiempos era limosna considerable.

Averiguados bien los tiempos, me parece que Guillermo, padre de Raymundo, hubo de ser otro distinto de Guillermo, el que fundó el beneficio en el castillo de Blanes y hizo lo demás que avemos dicho de aquel testamento. Hallé la nota en el quadernillo de las que hizo el prior Iglesias, de Roca Rossa, en el folio primero, que entre otras dize avía hecho el prior Guillermo Coll, que lo era de dicho monasterio por los años de 1383. He buscado este testamento con el maior cuidado que posible me ha sido, pero asta oy no a podido alcanzarle mi diligencia y trabajo. Tengo por cierto ha hecho en Blanes el mismo camino que las demás memorias hizieron con la hostilidad de los genoveses, enemigos siempre de Cattaluña. Agradescamos al prior esta nota que aunque breve, como lo son todas las de aquel tiempo, nos da mucha luz.

Item, en el auto de la creación de la iglesia parrochial de Blanes que se enbía auténtico, se halla que ha instancia de Raymundo de Blanes, Pedro de Rocabertí, obispo de Gerona, a 7 de los idus de junio del año 1319, hizo aquella erección y puso por retor de aquella nueva parrochia, al diácono de la de Tordera, que como consta de la nota alegada del prior Iglesias, sacada del prior Coll, su antecessor y de la inscripción de su sepulcro, se llamara Berengario Tozell. Este Raymundo dice Cervera sobre *ТОМІСН*, capítulo 24, casó con Aldonia, hija del noble Pedro de Fonollet, de quien dize hubo quatro hijos y una hija: Guillermo, que fué señor del castillo de Blanes y de lo demás que su padre tenía en Cattaluña; Vidal, que fué abad de la iglesia

colegial secular insigne, así la intitula el pontífice aquella iglesia en sus bulas, de sant Félix de Gerona y después obispo de Valencia; Raymundo y Arnaldo que fueron heredados en Valencia, y a María que fué monja del monasterio de Vall de María Anna de Cervera; que el Arnaldo no casó y se hizo sacerdote.

No sé de dónde sacó Cervera estas noticias, aunque consta fué diligentísimo escritor y que no se aparta de lo que dexó notado el prior de Roca Rossa Guillermo Coll, que alcanzó a los hijos de Raymundo y haziendo memoria de ellos com de desendientes de fundador de aquel monasterio y bienchores, sólo se acuerda de Guillermo, señor de Blanes, de Raymundo Vidal, que dize se fué a vivir a Valencia, donde acabó sus días, y dexó hijos; y de Vidal, que fué abad de sant Felici y después obispo de Valencia; pero del Arnaldo ni de María, monja de Vall de María.

De la nota del prior no puedo dudar, ni en lo demás que dize Cervera pongo duda. Sólo me parece que se puede hazer aquí reparo, en que el padre del obispo se llamara Raymundo, quando dan por cierto los papeles que se me han remitido, que se llamava Vidal. Pero estando en la nota alegada, de que no se deve dudar ni puede, diré, o que Raymundo, de quien ablamos, se llamava también Vidal o, que (yo lo tengo por muy cierto) se engañaron con el nombre del hermano.

Pedro Thomis dize en el capítulo 42, folio 70, página 2 de su *Crónica*, que este Raymundo de Blanez, padre de estos cavalleros, año de Christo de 1323, fué con el infante don Alonso, que después fué rey de Aragón, a la conquista de Cerdeña. Concuerta con la nota del prior Coll, que dize, que por esto en fin de 1322 hizo Raymundo de Blanes testamento en poder de Berengario Tozell, rector de Blanes.

El Vidal de Blanes que fué abad de la iglesia collegial seglar insigne de sant Feliu de Gerona y denpués obispo de Valencia, fué hombre de tan illustres prendas, que haviendo de passar, como passó, el rey don Pedro de Aragón, cognominado el Ceremonioso y del Puñalete, en Serdeña contra el juez de Arborea y sus sardos rebelados, le dexó en Barcelona, para que juntamente con Pedro de Moncada, Pedro de Sant Climent y Garau de Palou, proveiesse de todo lo necessario en los negocios de aquella guerra.

Dízelo el mismo rey en su *crónica apud PETRUM MICHAELEM CARBONELL* en la coluna 3 del folio 178 de la sua. Pedro Thomis dice en el capítulo 43, folio 74, página 1, que con este mismo rey passó a Sardeña para servirle en aquella guerra, que fué, el año 1354, Vidal de Blanes. Y aunque Cervera sobre este lugar pretende fué el del condado de Empuries, a mí me parece más vericimil, que era o fué Raymundo Vidal, hijo de Raymundo y hermano del obispo de Valencia, de quien havemos visto descien den los cavalleros de aquel reyno.

Item, en el archivo real de Barcelona se halla en el libro grande, de Guillermo de Blanes, que fué hijo del Raymundo, de quien tanto

havemos ablado. Compró por cien mil escudos al visconde de Cabrera el mero y mixto imperio de la villa de Blanes, porque antes no tenían más que la jurisdicción civil en la villa aquellos señores, limitada a sólo al conocimiento de las causas civiles y la jurisdicción castrense con reconocimiento de feudo al visconde, que se lo reconocía al conde de Barcelona, según la graduación se hizo en aquellas Cortes celebró en Barcelona, su conde Raymundo Berenguer, cognominado por su prudencia el Viejo, como se halla en nuestros chronistas y Usages de Cataluña.

Después este Guillermo tuvo una grande pesadumbre con el procurador fiscal patrimonial de Barcelona en Blanes, y habiendo de poner poderosamente el rey don Pedro la mano en aquella violencia que se le hacía a Guillermo, tocante a la exigencia de la leuda que pretendía el fiscal en su tierra, cometió desde Lérida, donde se hallava, a Bernardo, la causa, a 8 de las calendas de octubre del año 1346. Salió Guillermo como deseava su pretención.

Esto he dicho aquí, sacado del archivo real de Barcelona, para que se vea que Raymundo tuvo por hijo a Guillermo, que le sucedió en el señorío de Blanes, con que lo haze firmísimo lo que está dicho, que se corrobora más firme con una cláusula del testamento que hizo éste Guillermo, donde dexa unos aniversarios, día de san Tiago, por el alma de su padre Raymundo. No se embía esta cláusula porque no hay otra cosa en ella que importe, y si inporta, siempre se hallará en Blanes en el archivo de la villa o de la obra de la iglesia, de donde a beneficio de Lázaro Galí, notario de aquella villa la copié año 1664.

También lo digo para que se vean quán ricos eran aquellos señores, pues dió Guillermo por aquella señoría alta y baxa, cien mil escudos, que aunque según nuestro Calicio en el usático *Omnes homines*, quando absolutamente se dize sueldo, sin alguna calificación, esto es sin el advertido de oro, o plata, o dineros, se entienden o deven entenderse sueldos de moneda de terno o de plata menor, que eran dos sueldos barceloneses de moneda de termo, que es lo que llamamos agora un real de plata, fué aquella una cantidad considerable, pues lo era de diez mil libras, cosa grande en aquellos tiempos.

Item, en la notaría de Blanes he hallado que Raymundo de Blanes, donsell, señor del castillo de Blanes, a 23 de octubre del año 1380, hizo stablimiento de unas casas sitas hasia la Carbonera de Blanes (es la Carbonera un pedaço de villa que fué lo primero que se pobló en Blanes después de la ruina de la ciudad) a Guillermo Borrel y a Águeda, su muger, de quienes disciendo yo por parte de mi agüela materna. Consta en las notas de Guillermo de Pasu, notario de Blanes, en dicho año, donde dize:

«Sit omnibus notum, quod ego Raymundus de Blanis, domicellus, dominus castri de Blanes, etc., Attendens et recognoscens vobis Guillermo Borrelli et Agete, uxori vestre, habitatoribus villae de Blanes,

quod tamen vos habeatis et possideatis quasdam domos in dicta villa de Blanes apud Carbonariam, etc.»

Consta en la misma notaría de Blanes, en una carta de debitorio que hizo Blanca de Blanes al reverendo Guillermo Bitxes, rector de aquella villa, de una cantidad de florines de oro que le prestó el dicho rector, del qual instrumento consta que aquella señora fué muger de este Raymundo de Blanes, que ya su marido era muerto, y que dicha dama era monja del monasterio de Vallbonsella, después de la muerte de Raymundo. Y éste juzgo sería aquel de quien escribe Thomic, en el capítulo 43, folio 76, página 1 de su *Crónica*, que juntamente con Vidal de Blanes, pasó con el rey don Pedro el Cuarto de Aragón, año 1363, en Valencia contra el rey don Pedro el Cruel de Castilla.

Sino lo contradice el título de donzell, con que le allamos en el año 1380, como avemos visto, me parece mui ajustado este discurso mío, que pasó Raymundo, con su tío Raymundo Vidal de Blanes a Valencia a servir al rey en aquella guerra, y que antoneses sería quando Raymundo Vidal, hijo de Raymundo, hermano de Guillermo y del obispo, se quedó a vivir en Valencia, gozando de lo que su padre en esse reyno le avía dado. Pero aquello no aze obstáculo alguno; porque muchos cavalleros servían al rey como donzellas, y después el rey por alguna causa les armava cavalleros, como consta a cada passo en las istorias, de que en las nuestras se vean Desclot, Thomic, Montaner, Carbonell y otros; y sólo he hecho este reparo, para no dexar cosa sin advertir. Tuvo este Raymundo una hija, que casó con un hijo del noble Bernardo de Cruilles, Ita Thomic, capítulo 45, folio 91, página 1. Fué último señor del castillo y villa de Blanes, que junto con el de Palafolls, compró don Bernardo de Cabrera, para lo qual le acudieron los vassallos del viscondado con la cantidad de veynte y dos mil escudos, que le prometieron, obligando los síndicos de sus villas, lugares y parroquias, las universidades, con instrumento público recibido en la iglesia parroquial de la villa de Blanes, donde los havía el Visconde congregados, a 9 de agosto del año 1387. Consta en el archivo de la villa de Blanes en el libro grande citado, donde está continuado todo esto desde el folio 132.

Algunos derechos se reservó Raymundo de Blanes en aquella villa, que después se acabaron de vender, como todo lo demás, en servicio de los reyes de Aragón. Pero dévese reparar mucho en los tiempos, para no tropeçar en los sugetos. Nótese lo que digo en orden al año en que ofrecieron las universidades del viscondado los veynte y dos mil escudos para la paga de la compra de los dos castillos de Blanes y de Palafolls.

Y el rey don Martín, lo fué de Aragón por la muerte del rey don Juan el primero, su hermano, que murió desestradamente cazando, según que concordando con Pedro Thomic, lo dize el doctor Miguel Pujades en su áureo tratado de la precedencia, que manuscrito tengo

en mi poder, por beneficio de su nieto el doctor Joseph, avogado y ciudadano de Girona, año de Christo 1396, o según Carbonell en la columna 3 de folio 206, a 18 de mayo del año antecedente 1395, don Juan fué rey por la muerte de su padre don Pedro, que según Miguel Pujadas, en el lugar citado, murió en el año 1387. Vaia por advertencia, para que quede desnuda de toda sospecha la verdad.

Esto puntualmente es lo que acerca de esta casa principal de Blanes, origen de todas las demás de este apellido, hasta oy, día 1 de junio de 1672, han podido mi cuydado, trabajo y diligencia exactíssima allar en varios archivos, libros impresos y manuscritos recibidos por mí con buena fe, no admitiendo cosa que pueda ocasionar escrúpulo ni sospecha, que lo doi aquí como lo he allado, haviéndolo todo con particular estudio averiguado, consultando libros y otros monumentos antiguos, dexando lo cierto como a cierto y como dudoso lo dudoso y produciendo dificultad donde la he allada, y sobre todo haziendo, como he echo por mí mismo las diligencias, sin fiarlas de otros, que de mi proprio cuydado.

En fe de lo qual doi todo esto escrito de mi propria mano, firmado de mi nombre y sellado con mi sello, y día, mes y año de primero de julio 1672.

Fray Juan Gaspar Roig y Jalpí  
chronista de su magestad

Locus sig~~X~~illi.

De quibus omnibus et singulis sicut predicatur scriptis et continuatis ad hoc ut omni tempore plenarie adhibeatur fides dictus Pater frater Ioannes Gaspar Roig et Ialpi, petiit, instavit et requisivit instrumentum confici, et sibi aliis cuia intersit, copiam tradi et liberari per me dictum et infrascriptum notarium, unum et plura publicum et publica consimilia instrumenta.

Que fuerunt acta Barchinone sub anno, die, mense et loco predictis, presente me dicto et infrascripto notario et presentibus eciam testibus supradictis ad premissa vocatis specialiter et assumptis, prout superius continetur.»

AHPB. (=Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona), Francisco Cortés, leg. 1, man. 2, año 1672, ff. 124-137v.

